

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Encinas Reales**

Núm. 5.507/2012

De conformidad con el Acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en Junta de Gobierno Local de fecha 8 de agosto de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa la convocatoria del procedimiento negociado, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de suministro para la optimización energética del alumbrado público, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ilmo. Ayuntamiento de Encinas Reales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría General.
 2. Domicilio: Plaza de la Democracia s/n.
 3. Localidad y Código Postal: Encinas Reales, 14913.
 4. Teléfono: 957-597 128.
 5. Telefax: 957-597 190.
 6. Correo Electrónico: ayuntamiento@encinasreales.es
 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: <http://www.encinasreales.es/index.php?page=contratacion>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Cinco días naturales siguientes a la apertura del plazo de licitación.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro para la optimización energética del Alumbrado Público.
- c) Plazo de duración del contrato: Un año.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Varios criterios de adjudicación de conformidad con la Cláusula Decimonovena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato.

4. Presupuesto base de licitación:

54.590,29 euros más IVA.

5. Garantía exigida:

Provisional: No exigible. Definitiva: 5 % del precio de adjudicación excluido IVA.

6. Requisitos específicos del contratista:

De conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.
- b) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro General del Ilmo. Ayuntamiento de Encinas Reales de 9 a 14 horas.
 2. Domicilio: Plaza de la Democracia s/nº.
 3. Localidad y Código Postal: Encinas Reales, 14913.
- c) Forma: De conformidad con la Cláusula Decimoséptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato.

8. Apertura de ofertas:

De conformidad con la Cláusula Decimoctava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato.

9. Gastos de Publicidad:

A cargo del adjudicatario.

En Encinas Reales, a 9 de agosto de 2012.- El Alcalde, Juan Víctor Prieto Sánchez.